

Estudio No. 33–2017 Límites de inversión

Alcance

Verificar el cumplimiento de los límites de Inversión de las carteras del Régimen de Capitalización Colectiva, según la normativa vigente.

Objetivos

Para efectuar esta revisión, se definieron los siguientes objetivos:

- Revisar el cumplimiento de los límites de inversión del portafolio del RCC, de conformidad con la normativa vigente.
- Verificar el cumplimiento de la normativa, relacionada con la materia en estudio.

Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- Se verificó la composición de las carteras de inversiones del Régimen de Capitalización Colectiva, según los diferentes tipos de moneda, para el periodo bajo estudio, donde se obtuvieron resultados satisfactorios.
- Se cotejó en la página web de la SUGEVAL y de las calificadoras SCRiesgo y Fitch Ratings, las emisiones y su respectiva calificación para el recálculo de los límites y se determinaron diferencias en los □Límites por Calificación de Riesgo Artículo 28, inciso E□ y □Límites por Emisor Grupo Calificación artículo 29, inciso A□ del Reglamento de Inversiones de Entidades Reguladas, situación que fue comunicada al Departamento de Inversiones y a la Unidad Integral de Riesgos.
- Se revisaron los reportes del Módulo de Límites, para verificar si durante el periodo de revisión, las inversiones de las carteras del Régimen de Capitalización Colectiva, estaban cumpliendo con los límites establecidos en la normativa, por emisión, emisor, tipo de instrumento y sector, obteniéndose resultados satisfactorios.
- La correspondencia enviada por la Unidad de Riesgos y el Departamento de Inversiones, fue revisada, con el propósito de verificar el seguimiento realizado a los límites de Inversión, sin determinarse situaciones que informar.
- Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, sin observarse aspectos que comunicar.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 132–2017 del 30 de noviembre de 2017.